



La defensora

C: Esta es una historia urgente en un momento urgente. Nuestra nueva temporada viene pronto. Esperennos.

Historias de libertad.

Sus protagonistas y paisajes sonoros.

Esto es Las Raras Podcast.

Catalina (C): Dani, para empezar te quiero pedir que por favor me cuentes dónde estás y cuáles son tus circunstancias.

Daniela (D): Ya, yo estoy en mi casa, una casa que arriendo en Angol, donde vivo con mis dos hijas, una hija de 5 años y la chiquitita que tiene poquito más de un mes ahora. Y estoy con una medida cautelar que se llama arresto domiciliario total, que significa que no puedo salir nunca a ningún lugar y a ninguna hora.

C: Cuéntame de tu hijita.

D: Bueno, yo estuve tres días sin verla y cuatro días sin amamantarla, porque por haberme separado de ella los tres días se me había cortado la leche. Entonces eso nos tiene un poco complicadas. Porque la leche de tarro no le hizo tan bien.

C: Esos fueron los días que estuviste en la cárcel.

D: Los días que estuve detenida y después en la cárcel, sí.

C: Dani, ¿y cómo se llama tu hijita?

D: Liwuen.

C: Liwuen, ¿ese un nombre mapuche cierto?

D: Sí, es que ella es mapuche. Se llama Liwuen Neyun, y significa el respiro de la mañana.

C: Y el papá de tu hija, cuéntanos quién es y cómo está...

D: Sí, el papá es Víctor Llanquileo Pilquimán. Él es mapuche de la zona de Choque de Arauco, es un sector donde tiene tradición de lucha y él proviene de una familia con tradición de lucha. Él está ahora en el centro Detención Preventiva de Angol cumpliendo condena y está en huelga de hambre.

Esto es Las Raras, Historias de libertad.

C: A Daniela Sierra la conocimos el año pasado. Alguien nos había hablado de esta abogada que defiende a campesinos y miembros del pueblo mapuche en el sur de Chile. “La abogada de los pobres”, le decían.

C: Alo.

D: Alo.

C: Daniela es de Santiago, estudió Derecho en la Universidad de Chile. Hace tres años se fue a vivir a la Región de la Araucanía, y allá se ha dedicado principalmente a representar a personas que están involucradas en procesos judiciales relacionados con la llamada “causa mapuche”.

D: Hola Cata

C: Hola Dani

D: Ahí sí.

C: Ahora sí.

D: Ya.

C: Los mapuche son el pueblo originario del centro sur de Chile y Argentina. En Chile, a fines del siglo 19, el Estado les quitó violentamente sus tierras. Desde entonces ha negado su cultura y los ha condenado a vivir en la pobreza.

D: Engañados y despojados y robados de sus tierras y arrinconados. Humillados, vejados.

C: Hoy, el territorio que antes era de los mapuche pertenece principalmente a las empresas forestales de los grupos Angelini y Matte, dos de las fortunas más grandes de Chile.

D: Y el pueblo mapuche, como muchos pueblos indígenas, ha buscado resistir ante su intento de desaparición.

C: Hubo un tiempo en el que el discurso oficial hablaba de los mapuche como un pueblo que estaba desapareciendo. Pero durante las últimas tres décadas, ellos han activado y organizado su resistencia.

D: Y ya no es tan esporádico la participación del movimiento mapuche en formas más activas de recuperación territorial, no solo solicitándole al gobierno que les devolviera tierra, sino que también por los hechos recuperar esas tierras que les fueron despojadas. Y eso es lo que está ocurriendo hoy día en el presente, que distintas comunidades estudian históricamente de dónde provienen y estudian históricamente cuáles son las tierras que les fueron despojadas, realizan actividades ceremoniales y culturales para reafirmarse en estas reivindicaciones territoriales y entran a las tierras que les fueron usurpadas. Y se instalan. Y eso trae persecución penal de distinto tipo.

C: Y en última instancia entiendo que el pueblo mapuche también pide autodeterminación y control territorial, cierto, establecerse como una nación mapuche, en el fondo.

D: Exacto. Pero no es tan solo por la búsqueda de recuperación territorial, sino porque se les entienda como pueblo nación mapuche. Con una lengua determinada, con unas costumbres, con una cultura, con autoridades, con una forma de relacionarse y con un territorio, que son los elementos que tiene una nación.

C: Dani, hasta ahora no ha existido por parte de las autoridades chilenas una voluntad política para responder a estas demandas. Y el conflicto se ha radicalizado, ¿cierto?

D: Sí.

C: Tú te fuiste a vivir al epicentro. A un sector militarizado por el Estado, con constantes allanamientos a las comunidades. Allá la policía de Carabineros ha matado a 4 jóvenes mapuche en resistencia. Y también hay grupos mapuche que usan la violencia como acción política: incendian camiones de las forestales, atacan torres de alta tensión. ¿Tú justificas la utilización de la violencia por parte de grupos mapuche en este contexto?

D: Hay un principio que es antiguo, muy antiguo, que es el derecho a rebelarse ante lo injusto. Entonces, yo creo que es una tendencia inevitable el alza de la violencia, mientras no vivamos con los derechos que se nos han sido despojados también como pueblo.

C: Como nos decías al principio, tu pareja es Víctor Llanquileo. Él está condenado a 21 años de cárcel por un robo con violencia el año 2018. Nos contabas que viene de una familia con tradición de lucha...

D: Sí. Sus hermanos, sus padres, sus abuelos maternos y paternos siempre participaron de la defensa del territorio mapuche y de la existencia de ellos como mapuche en la zona. Entonces, eso hace que desde muy joven él participe en las recuperaciones territoriales. Y entonces por lo mismo es una persona atractiva para la persecución penal. Es como se dice acá: "le tenían ganas". Así se dice cuando la policía te hostiga, te persigue.

C: Cuéntame sobre tu historia con él. ¿Cómo lo conociste? ¿Cómo se enamoraron? ¿Cómo fue pasando todo eso?

D: Yo iba a la cárcel. Yo estaba encargada de apoyar el trabajo en la cárcel de los presos políticos mapuche, apoyando a las familias, a las mujeres, de alguna forma. Entonces en esos ires y venires yo iba harta a la cárcel. De pronto llegó Llanquileo en prisión preventiva y empezamos a conversar. Yo conversaba con todos, pero con Llanquileo empezamos a conversar mucho más. Y se hacía muy corto el tiempo, muy corto del tiempo. Entonces así fuimos encontrándonos, encontrándonos. Yo venía también con distintas, con algunas dificultades, con algunas penas. Entonces también encontré en la

conversación con el Víctor una suerte de refugio. Como que nos encontramos, nos encontramos cada uno con sus, con sus penas. Nos hacíamos bien. Eso, yo sentía que Víctor me hacía muy bien.

C: Cuéntanos cómo se tiene una relación amorosa con alguien que está en la cárcel...

D: Los presos políticos mapuche de la cárcel de Angol, como se han organizado desde antes otros presos anteriores a estos también y estos mismos, hay distintos derechos que han ganado. Entonces la visita a la cárcel es una visita que es bien agradable, que es bien buena. Porque está pensado para que vayan los hijos de los presos, compartan con sus padres, se comparte la familia, se cocina.

Y lo otro es que cuando se está preso, en general, cuando se está preso, hay posibilidad de pensar más calmadamente en muchas cosas. Uno se sienta, tú empiezas a hacer preguntas que obligan a reflexionar sobre uno mismo. Y estos tiempos uno se los da muy poco, porque tiene un quehacer muy, muy, muy caótico en la familia, el trabajo. Y la cárcel permite una pausa, y ponderar y valorar qué es lo que tú quieres para ti, qué es lo que valoras de tu vida en libertad, que es lo que te sobraba de tu vida en libertad.

Y yo pienso que dentro de todas las dificultades que pueda tener la cárcel, me da la impresión que es una relación de pareja que puede que tenga incluso mayores virtudes que la que pueda tener una relación de pareja en el medio libre. Por lo mismo, porque cuando se está libre, uno a veces le cuesta valorar qué es lo prioritario y qué es lo más fundamental.

C: ¿Y cómo llegan a tener una hija?

D: Nosotros conversamos. No es que yo haya quedado embarazada así de casualidad, nosotros conversamos: tengamos un hijo. Y yo decía sí, porque tener un hijo con alguien que toma el camino de la lucha permite que esa persona comprenda también las opciones que uno que uno toma. Porque yo, como abogada, podría haber tomado opciones distintas. Podría vivir económicamente muchísimo mejor que como vivo. Pero yo soy abogada y he tratado de convertir mi profesión en una herramienta para contribuir a las luchas del pueblo.

C: ¿Y qué te hace sentirte como tan vinculada o comprometida con una causa que no es tu causa, o que no tendría por qué haberlo sido por lo menos?

D: Es fácil allegarse al mapuche de comunidad que está organizado y que lucha porque, porque hay harta alegría, hay harta disposición, hay hartos lenguajes común. A nosotros nos recibieron muy bien, son afectuosos, se comparte, se aprende. Entonces no es tan extraño que cuando uno se va introduciendo al mundo mapuche que lucha, el mundo de la resistencia mapuche, te vas allegando como que fuera una familia también.

C: ¿Y ahora que tienes una hija que es mapuche te sientes todavía más vinculada a la causa mapuche?

D: Claro, eso te vincula más po. Sí po.

C: Me imagino que debe haber sido complicado tener una hija en estas circunstancias, con Víctor condenado a 21 años de cárcel....

D: Cuando nosotros nos decidimos tener hijos él todavía no estaba condenado. Yo siento que él es un hombre que merece estar libre. No sé, no sé cómo explicar la apreciación que yo tengo para con él, pero es un hombre que a mí me llena de orgullo... Entonces creo que es un hombre que merece, merece vivir de la mejor forma que pueda estar, pese a estar privado de libertad. Entonces la misma existencia de nuestra hija le da como un sentido de proyección a lo que se viene.

C: ¿Y Víctor ya conoció a su hija?

D: No.

C: Dani, entiendo que Víctor se declara inocente de los hechos por los cuales está condenado, que son el robo con violencia a una caja de compensación en la ciudad de Galvarino el año 2018, y porte de arma de fuego y municiones.

D: Sí, a él lo están acusando por ser Víctor Llanquileo Pilquimán, hermano de Ramón Llanquileo Pilquimán. Le sacaron la cresta, lo torturaron como en relato de novela. Querían que se inculpara de los hechos. Las pruebas con las que fue condenado no son contundentes y él puede explicar claramente por qué estaba cerca del lugar en el que fue encontrado al momento del asalto. Pero el tribunal no tenía ningún interés ni siquiera en escuchar. Ya venía condenado desde antes. Y además condenado a una pena altísima, altísima.

C: Y además entiendo que él hizo todas las apelaciones posibles pero fueron rechazadas, así que su sentencia está...

D: Firme y ejecutoriada.

C: Firme y ejecutoriada, exacto. Desde el 4 de mayo, Víctor y otros 26 presos mapuche están en huelga de hambre, ¿cierto?. Piden que se aplique el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que es un tratado internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas ratificado por Chile.

D: Sí. Y dentro de la normativa del Convenio 169 aparece un punto que es muy importante que es que el Estado deberá preferir formas distintas al encarcelamiento en el caso de pueblos indígenas. Y esa cuestión es la que ellos están pidiendo que se considere. Más aún en este contexto de pandemia del Covid. Más aún, pero no como cosa principal. Lo principal es la aplicación del Convenio 169 en su condición de presos políticos mapuche. Entonces también es la pelea por el reconocimiento de su condición de preso político mapuche.

C: Los presos mapuche se declaran presos políticos porque denuncian que es el estado el que les ha quitado su territorio, los ha perseguido, ha criminalizado su lucha y los condena a penas excesivas con pruebas que ellos cuestionan.

D: Sí.

C: ¿Cómo está Víctor después de 100 días de huelga de hambre?

D: No está bien, no está bien, tiene distintos síntomas: mareo, cefalea, vómito. Y los órganos vitales no se sabe cómo van a reaccionar después de tantos días sin alimentación y solo con líquido.

C: ¿Cómo vives esta situación?

D: Aguantando. Así se vive. Aguantando y trabajando en lo que se pueda para que se destrabe la situación y se termine la huelga.

C: ¿Qué tiene que pasar para que se termine la huelga?

D: Que el Gobierno tenga voluntad de sentarse y negociar y resolver y aplicar el convenio. Eso tiene que pasar.

C: El lunes 27 de julio, grupos mapuche ocuparon cinco municipalidades en La Araucanía. Ese mismo día tú fuiste detenida en la intendencia de Temuco, que es la capital regional, mientras con otros familiares exigías una respuesta del gobierno frente a las demandas de los presos mapuche en huelga de hambre.

D: Sí.

C: Una respuesta a una carta que les debían hace más de un mes. Cuéntanos qué pasó.

D: Entramos al edificio todos juntos. Las lamienes iban con su vestimenta. Ya con el hecho de entrar todos juntos y con la vestimenta, se fue perseguidos al tiro por Carabineros. Porque como se habían tomado las municipalidades dos horas antes, a las ocho de la mañana, ya la intendencia estaba rodeada de... estaba rodeada.

C: ¿Y se las llevan sin mediar ningún tipo de...?

D: No po, forcejeos varios po. No, imagínate. Un grupo de mujeres, madres, mujeres, esposas, familia directa. No le pidieron: “por favor, señora autoridad, que buscamos la respuesta”.

C: Pasaste tres días y dos noches detenida. Tu hija estaba bien cuidada, se armó una red de apoyo ahí, cierto, estabas tranquila.

D: Sí.

C: Pero en la audiencia de formalización se te acusó de cinco delitos relacionados con desórdenes, daños, amenazas y lesiones, ¿verdad?

D: Sí. Con pruebas falsas y con declaraciones falsas. Y yo estoy ahí, al medio de la audiencia y está ocurriendo lo mismo que he visto otras veces y que me han contado otras veces, pero esta vez conmigo.

C: Ahora estás con arresto domiciliario. ¿Cuál podría ser tu condena?

D: Si todo saliera lo peor de... que puede existir, y que es muy improbable, pero son, casi 16 años piden. Eso es lo que piden. Eso es lo que pide la fiscalía.

C: ¿Cómo estás viviendo esta situación? ¿Cómo ves la posibilidad real de que vayas a la cárcel?

D: Es que con respecto a la causa la dejé en pausa mientras no se resuelva la huelga. Yo creo que esta huelga se tiene que resolver luego, se tiene que resolver luego por una cuestión de salud, de existencia básica, mínima. Entonces, cuando eso termine, ahí me voy a concentrar en la causa propiamente. Y después se van a venir otras peleas, otras batallas, se acaba una, empieza otra. Como la vida misma no más po.

CRÉDITOS

Agradecemos a Daniela Sierra por el tiempo y la confianza para conversar con nosotros.

Las Raras somos Martín Cruz y Catalina May.

Pueden ver fotos y más información sobre nosotros y nuestras historias en lasraraspodcast.com y Las Raras Podcast en Instagram, Facebook, Twitter y YouTube.

Nuestra música original es de Andrés Nusser.

La portada de este episodio es de Carolina Spencer.

Pueden escucharnos en Google Podcasts, Spotify, Apple podcasts o donde prefieran escuchar sus podcast.

Esta es una producción de Adonde Media.

